



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su reconocimiento a la empresa *Lactear S.A.* de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, destacando especialmente la producción de quesos de alta calidad y demás productos lácteos, contribuyendo al desarrollo económico y social de la provincia.

Córdoba, 22 de mayo de 2024.-

D-28077/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA